RESOLUCIÓN N° 080

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2011 "SERVICIO DE DIVULGACIÓN DE AVISOS INSTITUCIONALES EN MEDIOS ESCRITOS, TELEVISIVOS, RADIALES Y OTROS"

Asunción, 13 de abril de 2011.

VISTO:

El Memorando de la Dirección General de Administración Nº 106 de fecha 13 de abril de 2011, el Memorando de Unidad Operativa de Contrataciones Nº 031, en la cual remite el Dictamen Nº 08 del Comité de Evaluación de Ofertas, y

Las disposiciones de la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha ley, y

CONSIDERANDO:

Que, en base a los procedimientos establecidos, la Unidad Operativa de Contrataciones, realizó el llamado para la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2011 "SERVICIO DE DIVULGACIÓN DE AVISOS INSTITUCIONALES EN MEDIOS ESCRITOS, TELEVISIVOS, RADIALES Y OTROS"

Que, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres presentados por los oferentes en fecha y hora establecidos, según consta en el acta elaborado, han presentado sus ofertas varios oferentes,

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, presentó las ofertas recibidas al Comité evaluador para el análisis de las mismas, y

Que, el Dictamen Nº 08, de fecha 13 de abril de 2011 del Comité Evaluador recomienda adjudicar a la firma HV PRODUCCIONES, por presentar la oferta más favorable, cumplir con todas las exigencias y documentaciones necesarias, y

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **EL ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA**

RESUELVE:

Artículo 1.- ADJUDICAR a la firma HV PRODUCCIONES, la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2011 "SERVICIO DE DIVULGACIÓN DE AVISOS INSTITUCIONALES EN MEDIOS ESCRITOS, TELEVISIVOS, RADIALES Y OTROS", por la suma de Guaraníes veintinueve millones seiscientos cuarenta mil (Gs. 29.640.000).

Artículo 2.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 3.- REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA · REPUBLICA DEL PARAGUAY · PRESIDENCIA

FREDY GERARDO OLMEDO COLMAN
PRESIDENTE